ERIA, 1991, pp. 109-118

PILAR LACASTA REOYO*

# EL «PLANO GENERAL DE LOS LIMITES DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO» DE 1776**

RESUMEN - RÉSUMÉ - ABSTRACT

En 1777 se firma el Tratado definitivo de Límites de la isla de Santo Domingo entre Francia y España. Como pieza fundamental de este Tratado se realizó un mapa manuscrito, a escala 1:13.000, de la línea fronteriza. Este artículo es el resultado del análisis de ese mapa en una doble vertiente: la importancia de la Cartografía para la comprensión de un hecho histórico y la manera de utilizar el lenguaje cartográfico en una determinada época.

* * *

*La «Carte Generale des frontieres de l'île de Santo Domingo». 1776.*- En 1777 a été signé le Traité définitif entre la France et l'Espagne sur les frontières de l'île de Santo Domingo. Un élément fondamental de ce Traité a été l'élaboration d'une carte manuscrite sur la ligne de frontière (échelle 1:13.000). Cet article contient l'analyse de la carte avec deux objetifs: remarquer l'importance de la Cartographie pour la compréhension d'un fait historique et réflechir sur l'utilisation du langage cartographique dans une période concrète du passé.

* * *

*The «General Map of Boundaries at the Santo Domingo island». 1776.*- In 1777, France and Spain signed the definitive Treaty of Boundaries of the Santo Domingo island. The Treaty was completed with a hand drawing map (scale: 1:13.000) about the borderline. This article analyzise that map in two main aspects: the Cartography as a way to understand historical events and the cartographic language used during a certain period of history.

PALABRAS CLAVE: Santo Domingo, fronteras, cartografía.

MOTS CLÉ: Saint Domingue, frontières, cartographie.

KEY WORDS: Santo Domingo, boundaries, cartography.

En el año 1776 se levantó un mapa topográfico de la zona que rodea la recién pactada línea fronteriza entre la parte española y la parte francesa de la isla de Santo Domingo, «en el cual están clara y distintamente designados todos los puntos, ríos, valles y montañas por donde pasa la línea de demarcación»[1]. Este mapa forma parte fundamental del Tratado de Límites de dicha isla que se firmó en Aranjuez en 1777, entre Francia y España. Con él los dos Estados pretendían legalizar una situación que, desde el siglo XVII, venía provocando serios conflictos territoriales entre las dos poblaciones que allí residían.

## I. ANTECEDENTES HISTORICOS

La isla de Santo Domingo, la segunda en importancia después de Cuba, y la que había sido punta de lanza en la colonización del Nuevo Mundo, no parecía correr, en el siglo XVIII, la misma suerte que las otras dos importantes colonias españolas en el Caribe: Cuba y Puerto Rico. Su proximidad a la isla de la Tortuga, nido de aventureros de todas las nacionalidades, había favorecido en el siglo anterior que muchos de ellos, ya fueran piratas, corsarios, bucaneros o filibusteros[2], hicieran continuas incursiones al Norte de la isla estableciendo con sus

* Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid.

[1] TRATADO DE ARANJUEZ. 1777. Art. II. Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg- 3373. Núm. 3.

[2] Las diferencias que había entre unos y otros están suficientemente aclaradas en la obra de MOREAU DE SAINT-MERY. 1944.

habitantes un importante negocio de contrabando de diversas mercancías.

La preocupación de las autoridades españolas, con respecto a los tratos que los habitantes de Yaguana, Puerto de Plata y Bayahá mantenían con dichos aventureros fue tal, que, el 6 de agosto de 1603, Felipe III tomó una decisión que habría de marcar el futuro de la isla. Mediante una Real Orden, dispuso la despoblación del norte de la misma y el traslado de sus habitantes a los alrededores de Santo Domingo. Entre 1605-1606 fueron arrasadas todas las poblaciones subsidiarias del litoral atlántico[3], quedando así abierta esta zona a las invasiones de los corsarios.

En esas tierras deshabitadas del norte las primeras incursiones de aventureros franceses, procedentes de la isla de la Tortuga, comenzaron en 1630[4]. Este primer núcleo de bucaneros se iría asentando paulatinamente, bajo la mirada, tolerante unas veces, intransigente otras, de las autoridades españolas de la isla. Así llegó a convertirse en una próspera colonia francesa, cuya población era, a finales del siglo XVIII, cinco veces mayor que la española, con una composición mayoritaria de raza negra, once veces más numerosa que la blanca[5]. Su economía, basada en el sistema de plantación (caña de azúcar, café, cacao, índigo, etc.) con mano de obra esclava, llegó a ser muy floreciente, contrastando con la adormecida actividad económica de los criollos españoles. Estos se dedicaban fundamentalmente a la cría de ganado en hatos repartidos por valles y montañas, al comercio de sus pieles y sobre todo de su carne que constituía la base alimenticia de todos los habitantes de la isla.

Esta ocupación de hecho, que no de derecho, provocará a lo largo de los siglos XVII y XVIII una complicada situación de indefinición que dará lugar a innumerables conflictos referentes a usurpaciones de terrenos. La Paz de Nimega en 1679 y el Tratado de Ryswick en 1697 fueron el marco en el que España se vio obligada a ceder a la Corona francesa los territorios ocupados por los bucaneros. Sin embargo estos tratados nunca fueron respetados y, por tanto, no contribuyeron sino a crear cada vez mayor confusión acerca de dónde terminaba la propiedad de unos y empezaba la de los otros. Tanto es así, que los años que se sucedieron son una continua renegociación y cambio de límites en la isla.

En 1680, Francisco de Segura Sandoval y Castillo, presidente de la parte española, se ve en la necesidad de proponer a los franceses la fijación de límites, acordando como frontera el río Rebouc o Guayubin en la costa norte y el Neyba en la costa sur[6].

Luis XIV concede en 1698, a la *Compagnie des Indes* los terrenos comprendidos entre el río Neiba y Cabo Tiburón[7], y más tarde, en las negociaciones de 1775, los derechos sobre estas tierras serán contestados por España diciendo ser ésa una «disposición de los bienes de otro y tratarse de una usurpación manifiesta»[8].

El advenimiento en 1700 de un Borbón, Felipe V, al trono de España, no hace más que favorecer las aspiraciones territoriales de Luis XIV en la isla de Santo Domingo. Este mismo año se vuelven a cambiar los límites, ampliando un poco más el territorio francés hacia oriente: desde Puerto Plata, en la costa septentrional, hasta la desembocadura del río Neiba, al sur. Esta resolución quedó plasmada en un mapa impreso levantado en 1700 por N. de Fer, geógrafo del rey de España[9]. A pesar de las protestas de los españoles para que los franceses se mantuvieran en los límites descritos en la Paz de Ryswick[10], éstos llegaron a establecerse incluso en Samaná, de manera que un nuevo acuerdo establecerá, en 1719 el área comprendida entre los ríos Masacre-Pedernales y Rebouc-Neiba como zona de neutralidad.

No por esto cesaron las incursiones francesas en terreno contrario, que a su vez provocaban por parte española intimidaciones a los individuos, ataques y quemas continuas de plantaciones[11]. Esta situación condujo a una nueva revisión de los límites y a una larga serie de negociaciones iniciadas en 1772, que concluyeron en el tratado definitivo de la línea fronteriza cuatro años después. Ya desde 1773 y como preludio del tratado firmado el 28 de agosto de 1776 en la Atalaya, por el Vizconde de Choiseul y D. Joaquín García, comisarios de los reyes de Francia y España, los límites habían quedado mar-

---

[3] PEÑA BATLLE, 1946.

[4] MOREAU DE SAINT-MERY, 1944.

[5] MOREAU DE SAINT-MERY, 1798 y 1958.

[6] MOREAU DE SAINT-MERY, 1944.

[7] En «Memoire concernant les limites pretendües par la France dans l'Yle de St. Domingue avec l'exposition des titres sur les quels ses pretentions sont fondées. Presenté à la Court de Madrid par Mr. V. Ambassadeur de France le 10 de fevrier 1774. Et reponse par articles de l'Ambassadeur d'Espagne à Paris». Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación).

[8] En «Notas a la última respuesta sobre límites de la isla de Santo Domingo» (París, 3 de marzo de 1775. Firmada por el Conde de Aranda). Punto número 53. Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación).

[9] MOREAU DE SAINT-MERY, 1944.

[10] Cédula del rey Felipe V a la audiencia de St. Domingo sobre la extensión de los franceses (ya desde 1717) despúes del río Yaquecillo hasta Bayaha y el río Daxabón o Masacre. Fechada a 12 de sep. de 1719. «...los franceses se han extendido de la banda del norte y juntando mas de 140 hatos y estancias desde la savanna del Yaquesillo hacia arriba y de un lado a otro del río Bayaha, tres ingenios y cien estancias, teniendo también como 40 por el lado de abajo del río Dajabon...» Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación).

[11] Para más información sobre estos conflictos, ver la Correspondencia de Joseph Solano con el Marqués de Grimaldi de 1775. Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación).

cados teniendo en cuenta las pretensiones españolas: río Masacre o Dajabón, al Norte y río Pedernales o Anses-à-Pitre, al Sur. Este Tratado fue ratificado en Aranjuez el 3 de junio de 1777 y firmado por el conde de Floridablanca y el marqués de Ossun, en calidad de plenipotenciarios de sus majestades cristianísima y católica.

Dicho Tratado, que dividió la isla en las dos partes que, con escasas diferencias, conocemos hoy como Haití y República Dominicana, fue acompañado por un «Plano Topográfico de toda la extensión de la frontera, de un extremo al otro, desde el Norte hasta el Sur», que se realizó previa colocación de pirámides y mojonaduras y adjudicando suficiente número de Ingenieros para su levantamiento[12].

## II. ANALISIS DEL MAPA

Se conoce la existencia de dos ejemplares manuscritos de este mapa: el que fue enviado a Versalles junto con el Tratado de Aranjuez, para su firma[13], y el que permaneció en la Corte Española, que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, el cual apenas ha sido citado un par de veces, antes de ser catalogado por E. Santiago en 1984, de la siguiente manera[14]:

> «Plano General de los límites de la Isla de Santo Domingo entre la Francia y la España, conforme al tratado definitivo firmado en la Atalaya a 29 de febrero de 1776, representando en nueve ojas numeradas y firmadas por los comisarios e Ingeniero encargado». (En la primera hoja, junto al recuadro del título dice): «Siendo este plano parte esencial del Artículo segundo del Tratado de Límites que en este día hemos ajuntado como plenipotenciarios autorizados por sus Magestades Católica y Christianísima, para mayor autenticidad lo firmamos y sellamos con el sello de nuestras armas. En Aranjuez a tres de Junio de mil setecientos setenta y siete (firmado) «El Conde de Floridablanca. Ossun». (Todas las hojas, junto a la escala aparecen firmadas). «Guarico 26 de Agosto de 1776: Choiseul, Calon de Felcourt Ingenieur Geographe, Joaquín García» Echelle de 1.000 toises = 14,6 cm. = 1:13.000.
>
> El Mapa consta de 9 hojas de 54 cm. de alto y distintas longitudes.
>
> Es un Mapa manuscrito sobre papel con la planimetría realizada a plumilla y lavado en verde, amarillo y marrón. Vegetación de perfil. Orografía sombreada que recuerda curvas de nivel. Hidrografía. Poblaciones.

Al observar el mapa, confeccionado con la intervención de dos Estados, sorprende el hecho de que prácticamente toda la información del mismo esté referida a la parte francesa, así como que los dos Ingenieros Geógrafos sean también franceses. Aunque el mapa está firmado sólo por uno, Calon de Felcourt, el Tratado de Aranjuez, en su Artículo II, indica que «dicho plano no ha podido ser firmado, como se ha dicho en el tratado, por el Ingeniero en Jefe señor de Boisforet, por hallarse actualmente empleado por orden superior en otras funciones urgentes de su empleo»[15].

Es probable que los españoles estuvieran poco interesados en tareas que fueran más allá de dar facilidades a los equipos franceses, como de alguna manera sucedió en el año 1789 cuando se realizó el Mapa de Límites de los Pirineos entre Francia y España a escala 1:14.000[16]. No obstante, ingenieros topógrafos españoles como Antonio Alvárez Barba y Alonso González de Villamar y Quirós habían trabajado en Santo Domingo de los años 1771 a 1773 en la confección de diversos mapas[17], pero no aparecen, en las búsquedas realizadas hasta el momento, como colaboradores del levantamiento topográfico de 1776.

El conjunto de las hojas contiene información sobre los siguientes aspectos:

**Mojones.–** Se denominan unas veces «pirámides» y otras «bornes», sin que haya ningún tipo de diferenciación. Fueron colocadas 221 pirámides, la primera con el número 1 en la desembocadura del río Masacre, y la última con el número 221, en la desembocadura del río Pedernales, con las inscripciones de «Francia» y «España» grabadas en piedra[18]. La distribución de éstas es muy irregular en el conjunto de todas las hojas que componen el mapa. La colocación de estos hitos tenía, evidentemente, el propósito de delimitar propiedades, de manera que donde éstas ya existían se encuentran varios muy próximos, mientras que en las zonas montañosas de imposible acceso existen pocas y se colocaron utilizando para ello medidas trigonométricas (vid. Anexo 1).

**Orografía.–** Está realizada a plumilla. Los trazos están dibujados siguiendo la pendiente y son

---

[12] TRATADO DE ARANJUEZ. 1777. Art. III.

[13] ... «que como debe haber dos ejemplares del Tratado y que no existe aquí sino un solo plano, para suplir esta falta por una formalidad equivalente, sus excelencias el Señor conde de Vergennes, Ministro de Relaciones Exteriores de su Magestad Christianísima y el Señor Conde de Aranda, embajador del rey católico, deberán firmar el otro plano igual que se encuentra en Versalles, el cual fué igualmente enviado de la isla de Sto. Domingo, habiéndo sido firmado por los mismos comandantes y Comisarios y con la misma solennidad que el que se encuentra aquí». TRATADO DE ARANJUEZ. Art. II.

[14] PEÑA BATLLE, 1946. RODRIGUEZ DEMORIZI, 1979. Mapa núm. 82, pág. 173-185. SANTIAGO PAEZ, 1984. Cat. Núm. 232, pág. 170.

[15] TRATADO DE ARANJUEZ. 1777. Art. II.

[16] ALONSO BAQUER, 1972.

[17] CAPEL, H. y otros, 1983.

[18] Esta información no aparece reflejada en el mapa, excepto por la indicación de Espagne; France o Partie Espagnola, Partie Francaise de vez en cuando. Es el Tratado en su artículo II el que informa de las inscripciones en la piedra, describiendo también detalladamente los terrenos y propiedades donde se colocaron cada una de las restantes pirámides. TRATADO DE ARANJUEZ. Art. II.

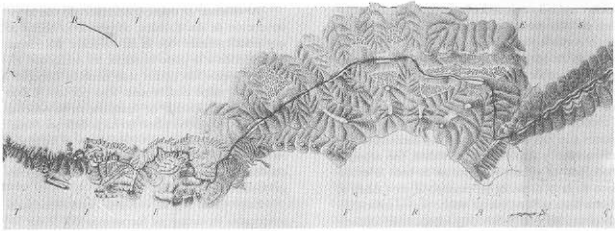

Fig. 1. Parte de la hoja Nº 4. Ejemplo de representación de un área montañosa.

más espesos allí donde ésta es más fuerte. Se trata de una forma de representación plana, que deja en blanco, tanto las cumbres de las montañas como los fondos de los valles y que en su conjunto produce una imagen de «festoneado». (Fig. 1)

Este mapa es un claro exponente de los criterios dominantes seguidos por los cartógrafos, todavía en el siglo XVIII, sobre la representación del relieve, pues, aunque el mapa está levantado sobre una red, como mínimo de triangulación, que ya era bastante exacta en esa época, los ingenieros no buscan representar las formas del terreno. El mapa se limita a mostrar el lugar de las montañas sin indicar su altitud ni sus dimensiones.

Los ingenieros que realizan este «Plano» abandonan el modelo que había seguido Bourcet para realizar la *Carte géométrique du Haut Dauphiné* de 1749 a 1754, en el que utiliza los métodos de la proyección horizontal pero compaginándolos con los procedimientos de la proyección geométrica para dar expresión a los escarpes. Este compromiso entre los dos métodos, a pesar de estar lejos de una verdadera topografía, constituye un gran progreso para la época[19].

Sin embargo, el modelo seguido en este mapa es el mismo que utilizó Cassini para la realización de la *Carte de France*, a partir de 1750, renunciando a los sistemas de representación de la perspectiva caballera y dejando la definición del terreno a la proyección horizontal. No es de extrañar, ya que Calon de Felcourt colaboró con aquél en la realización de varias hojas de la *Carte*[20]. Cassini defiende la elección tomada para representar las formas del relieve mediante ese sistema por ser la representación detallada del terreno una empresa demasiado costosa y larga como para ser objeto de un mapa general, decisión que fue duramente criticada por el coronel Berthaut[21].

Si inexcusable parecía la decisión que Cassini tomó para levantar un mapa a escala 1:86.400, menos puede parecerlo para el Plano de Santo Domingo cuya escala es 1:13.349[22]. Puede que, al servir las regiones montañosas de frontera, perteneciesen al secreto militar y se utilizara el argumento de Philippe Buache, primer geógrafo del Rey de Francia y miembro de la *Académie des Sciences*, cuando en una memoria en 1748, a propósito de la defensa de la escala 1:123.430, decía que ésta era la indicada, porque de ese modo, en caso de guerra, el enemigo no podría utilizar un mapa que no detallaba los elementos topográficos[23].

En consecuencia, este mapa, a pesar de su escala, pero haciendo honor a su título de «Plano General...», no ofrece una información detallada sobre el relieve, aunque sí pretende expresar la diversidad del terreno y quizá quiere indicar abruptos y zonas pedregosas, pero al faltar una cartela aclaratoria lo que se ha querido representar queda sin explicación.

**Hidrografía.–** En el siglo XVIII, los cartógrafos daban mucha más importancia a la representación de los ríos que a la del relieve, no sólo porque aquéllos servían de frontera en muchos casos, sino porque el reconocimiento de los más importantes permitía emplazar las ciudades, los pueblos y los elementos del relieve. Siguiendo esta tónica, los ríos representados en el Plano de Santo Domingo son muy numerosos y, en algunas ocasiones, muy detallados. La mayor parte de ellos están colorea-

---

[19] DAINVILLE, 1964.

[20] PELLETIER, 1990.

[21] «Les hachures, supposées suivant les pentes, ne sont d'accord ni avec leur raideur, ni avec l'importance des différences de niveau, ni avec les formes du sol. Elles n'expriment guère le terrain à la manière d'une esquisse très grossière, que lorsqu'il s'agit de vallées d'érosion ouvertes dans l'épaisseur d'un plateau» y juega el sistema de Cassini «tout à fait insuffisant». En PELLETIER, M., Ob. cit., pág. 187-88.

[22] Si consideramos la toesa de 6 pies = 1,94904 m. (Cassini).

[23] PELLETIER, 1990.

dos en verde, otros sólo tienen trazada la línea de su curso en negro, y algunos no están dibujados, quedando en blanco su curso, enmarcado por la topografía.

La primera hoja representa con mucho detalle la zona próxima a la desembocadura del río Masacre, con innumerables brazos que dejan en medio una serie de islas, probablemente por ser una de ellas, presunta propiedad del duque de Noailles, terreno de conflicto. De hecho existe otro mapa representando solamente esa isla[24].

No consta ningún tipo de simbología en los elementos hidrográficos representados en el mapa, a excepción de cinco cascadas que aparecen en el curso alto del río Pedernales, indicadas con un símbolo inusual y acompañadas del topónimo *cascade*.

Una construcción de dique, denominado *levée*, divide la zona, separando las tierras pantanosas de las de cultivo. Este dique arranca de los brazos oeste del río, llega hasta la concesión del duque de Noailles, y tuerce después hacia el norte para proteger las tierras cultivadas de otro brazo del río. También están representados los canales de riego con algunos puentes, dibujados a la manera de Cassini, sin indicación de toponimia.

Los ríos están citados por su nombre con la palabra «rivière» delante. *Fleuve* y *rivière* designan, hasta el siglo XVIII, indiferentemente, cursos de agua de importancia variable, aunque se reserva el primero para grandes ríos (Amazonas, San Lorenzo, Plata, etc. en América) y se utiliza el segundo para designar un curso de agua de importancia media[25]. Van acompañados de una flecha que indica la dirección de la corriente.

Para los ríos subsidiarios, generalmente torrentes que bajan de las montañas, se utiliza el topónimo *ravine*, como era usual hasta el siglo XVIII. Algunos de éstos están representados con el símbolo de «fuente» tal y como lo hacía Cassini en 1756[26] y acompañados del topónimo *source*.

También ofrece información sobre un caso de corriente subterránea, como es el de un tramo del río Pedernales, después de la última cascada. El Mapa lo soluciona coloreando dicho tramo de amarillo claro en lugar de verde e indicando: *«Remarque la Jaune indique l'endroit ou le lit de la Riviere est a Sec l'eau passant sous terre»*.

Los lagos están pintados a la aguada de un verde uniforme, pero sin las líneas con que Cassini solía indicar su profundidad.

**Vegetación.–** Existe una gran diferencia entre la primera hoja y las siguientes en cuanto al tratamiento de la vegetación. La primera, representa con mucho detalle las islas formadas por los distintos brazos del río Masacre, con indicación de zonas arboladas y zonas inundadas, pero esto no se vuelve a repetir en ninguna otra hoja del mapa, a excepción de algunos símbolos que podrían indicar bosques y unas pequeñas áreas pantanosas en las cercanías de la Laguna Salobre.

**Hábitat.–** La representación de los lugares habitados es muy simple, indicándose mediante una o varias pequeñas teselas en rojo. Muchas de ellas se encuentran en el interior de las parcelas. Los núcleos de población más importantes, como el Bourg Daxabón, el Bourg de Ouanaminthe (Juana Méndez), St. Raphael y Las Cahobas están representadas simulando un elemental caserío mediante una agrupación regular de teselas, indicando incluso hileras de árboles en alguna avenida, sin que esto suponga un censo exacto de los mismos. El caso de St. Raphael es digno de mención porque es la única zona de la parte española que está representada con detalle. Se trata de la Plaine la Porte, un valle donde se encuentra situada la ciudad, recorrido por el río del mismo nombre, que recoge las aguas de todos los arroyos que bajan de las montañas de alrededor. Un camino paralelo al río conduce hasta San Raphael y varias avenidas arboladas cruzan perpendicularmente a ambos. El mapa parece indicar que se trata de un valle muy fértil y rico. La razón por la cual está representado con tanto detalle es porque se trata de una garganta que comunica la parte de los españoles con la de los franceses y éstos tenían el derecho a utilizar el camino que comunicaba la ciudad con la Cupalinda.

**Parcelario.–** Quizá sea ésta la información más interesante del mapa. También con respecto a este tema hay diferencias entre la primera hoja y las siguientes. Aquélla tiene representada una zona de plantaciones, detallando mediante colores los diferentes cultivos. El parcelario es regular, con parcelas cuadradas o rectangulares de pequeñas dimensiones, ocupando por término medio unas 5 Ha, sin que aparezca el nombre del propietario, excepto en las situadas más a occidente. Este parcelario está situado al oeste de una zona pantanosa formada por distintos brazos del río Masacre, denominada «zona pantanosa impracticable» en el Tratado de Aranjuez, y contenida en otra isla formada entre la Ravine à Cayement y otro brazo del río, sin denominación, situado más a occidente. Evidentemente son cultivos de regadío, atravesando los canales las pro-

[24] Massacre, rio (1776 ?). Plan régulier de la Rivière du Massacre et de l'islet formé par sa division. Echelle de Mille pas = 8 cm. = 1:8.600. 35x60 cm. Ms. sobre papel a plumilla y a la aguada en verde y amarillo. Vegetación de perfil. Hidrografía. En el catálogo de *La historia en los mapas manuscritos de la Biblioteca Nacional*. 1984. Cát. Núm. 233, pág. 170.

[25] DAINVILLE, 1964.

[26] DAINVILLE, 1964.

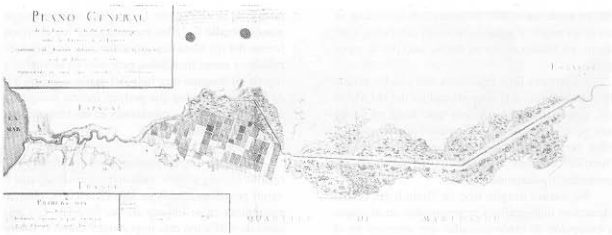


Fig. 2. Hoja Nº 1 del «Plano», «Islet du Massacre» y parcelario con fincas de pequeñas dimensiones.

piedades de Boissi, Poirier, Dupin, Drumeau, Dorlie & Cailleau y Vauglusan. Algunas propiedades están bordeadas por hileras de árboles y la de Dorli & Cailleau tiene el caserío alineado perfectamente a ambos lados de un paseo de árboles que la recorre de este a oeste. (Fig. 2)

Mención aparte merece la llamada «Islet du Massacre», antigua concesión del duque de Noailles, formada por una serie de islas entre varios brazos del río. Una pequeña parte de ella aparece representada como zona pantanosa, pero el resto es un bosque sin parcelar. La propiedad de la isla fue muy discutida a lo largo de todas las negociaciones. El duque defendió su derecho a ella en virtud de una concesión de Felipe V[27], mientras que España, situando el límite en el río Dajabón o Masacre, la reclamaba por entrar dentro de su territorio[28]. Al final de las conversaciones el duque mantuvo la propiedad de la mitad occidental de la isla, atravesada ahora por la línea fronteriza cuya parte oriental pasó a la Corona de España.

A partir de estas tierras, al sur de esta primera hoja hay un cambio de representación que se mantendrá en todas las siguientes. Desaparece casi toda la información que hemos visto hasta ahora y todo el interés se centra en la parcelación.

En el mapa se distinguen dos tipos de parcelario con un dibujo claramente diferenciado. Un tipo comprende propiedades que exceden la línea fronteriza y parecen de nueva creación y otro solamente haciendas que se ciñen a aquélla. El primer tipo representado se encuentran únicamente en el norte de la isla y comprende dos zonas, una situada entre la «Islet du Massacre» y los ríos Capotillo, Minne y Epineux, y otra entre la Montagne des Chandeliers o de los Candeleros y la Grande Rivière. Ambas tienen un parcelario regular en la forma, pero mientras en la primera las fincas presentan una superficie muy contrastada, en la segunda todas las propiedades ocupan la misma extensión. La superficie de las parcelas comprendidas entre la «Islet du Massacre» y los ríos Capotillo, Minne y Epineux oscila entre 20 y 700 Ha, aunque lo más frecuente es que sea de unas 100 Ha. Algunos propietarios tienen concesiones de dos o tres parcelas, llegando a reunir en algún caso una superficie de hasta 1.000 Ha. Las dimensiones de las parcelas comprendidas entre la Montagne des Chandeliers y la Grande Rivière es algo menor de 100 Ha. El segundo tipo de parcelario se encuentra representado a lo largo de toda la línea divisoria y sus propietarios ya ocupaban estas haciendas cuando se trazó la frontera. Todas ellas tienen escrito en su interior el nombre del propietario. (Fig. 3)

Toda esta información se refiere únicamente a la parte francesa y a una zona situada al oeste del río Masacre, y por lo tanto fuera, incluso, de la llamada «zona de conflicto» o zona ubicada entre los ríos Masacre-Pedernales y Rebouc-Neiba[29]. Sorprende por lo tanto que los franceses tengan tanto interés en adjudicar colonos a unas tierras que sin lugar a dudas habían estado ya colonizadas por ellos.

---

[27] En «Notas a la última respuesta sobre límites de la isla de Santo Domingo». (París, 3 de marzo de 1775. Firmada por el Conde de Aranda). Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado, Leg. 3393 (sin foliación).

[28] En la correspondencia entre el Marqués de Grimaldi y el Conde de Aranda de 25 de diciembre de 1774. Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado, Leg. 3393 (sin foliación).

[29] Muy expresivo para entender esta «zona de conflicto» es el Mapa levantado por De Boisforet titulado: «Partie de l'Isle Saint Domingue». Comprende la zona central, donde se marca la frontera de la colonia francesa, parte en discusión, y frontera de la colonia española. Por De Boisforet. 28 de noviembre 1774. Se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Mapas y Planos. Sig. 72. Proc. Leg. 3393. Citado por: LEON TELLO, 1979.
Y en otro ejemplar de la Biblioteca Nacional: «Partie de l'Isle Saint Domingue». (Al verso): «Isle S. Domingue. Plan de la partie de l'isle St. Domingue, ou est le terrein en contestation entre les colonies françoises et espagnols, avec differents projets de frontiéres» (Firmado en el borde inferior del mapa): «Le 26 Novembre 1774 De Boisforêt. En el catálogo de *La Historia de los mapas manuscritos de la Biblioteca Nacional*. 1984. Cát. Núm. 230, pág. 168.
Y en RODRIGUEZ DEMORIZI, 1979, mapa núm. 79, pág. 167.

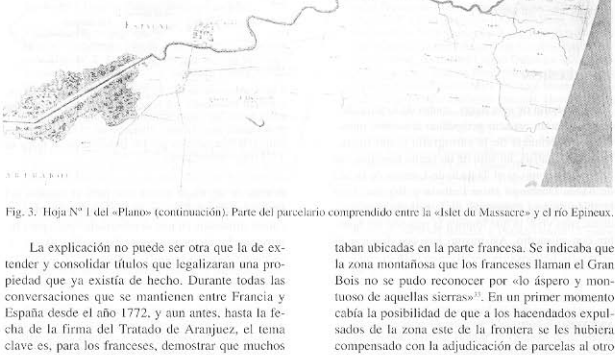

Fig. 3. Hoja Nº 1 del «Plano» (continuación). Parte del parcelario comprendido entre la «Islet du Massacre» y el río Epineux.

La explicación no puede ser otra que la de extender y consolidar títulos que legalizaran una propiedad que ya existía de hecho. Durante todas las conversaciones que se mantienen entre Francia y España desde el año 1772, y aun antes, hasta la fecha de la firma del Tratado de Aranjuez, el tema clave es, para los franceses, demostrar que muchos colonos están establecidos ya, que tienen ricas y fructíferas plantaciones[30] y que sus derechos les vienen desde 1698. La Corona española, por su parte, repite constantemente que los franceses confunden lo que sólo ha sido una actitud de tolerancia por parte de España, otorgando concesiones de caza, y otros tipos de uso[31], con la apropiación de unas tierras que no pueden probar por título ni documento alguno[32].

De hecho, durante los años 1772 y 1773 se realizó una inspección por Comisionados de los Gobernadores de la parte española y francesa. Se pretendía saber exactamente qué haciendas francesas excedían «en el todo o parte de la actual Raya de tolerancia o vereda de las Rondas Españolas». De esta inspección salió una relación de nombres de hacendados, distribuidos por zonas, según la cual: 13 haciendas debían evacuar la parte española en el término de 10 meses; 16 debían hacerlo en 24 meses; 8 quedaban a la decisión de las Cortes y 40 estaban ubicadas en la parte francesa. Se indicaba que la zona montañosa que los franceses llaman el Gran Bois no se pudo reconocer por «lo áspero y montuoso de aquellas sierras»[33]. En un primer momento cabía la posibilidad de que a los hacendados expulsados de la zona este de la frontera se les hubiera compensado con la adjudicación de parcelas al otro lado de la línea recién creada. Sin embargo, al comparar el mapa y la relación se comprueba que no coinciden los nombres de los propietarios.

**Toponimia.–** Por último el mapa contiene una gran riqueza de topónimos. En este trabajo se ha considerado útil agruparlos en un anexo final y mantenerlos distribuidos tal y como aparecen en las hojas del mapa, con el fin de que se puedan observar las diferencias de información que aparecen en ellas. De este modo se puede ver cómo muchos de los topónimos indican propiedad. La mayor parte de las haciendas se concentra en la zona norte de la isla debido a que es la más rica desde el punto de vista agrícola, y también la más contestada a lo largo de todas las negociaciones. De los 648 topónimos que contiene el mapa, el 34% son los números de los bornes y pirámides; el 10% corresponde a elementos del relieve; el 3% a nombres de ríos, lagos, etc.; el 1% se refiere a vegetación; el 2% a há-

[30] En una larga carta dirigida por el Conde de Aranda al Marqués de Grimaldi, fechada a 5 de enero de 1775, en la que explica cómo se van desarrollando las negociaciones dice en un párrafo: «Yo les había oído que el rincón desde San Miguel al Palo Zurdo o Loma Sucia les dolía mucho porque acia aquella parte había como cien haciendas de Franceses con más de cien mil arboles de café y otros cultivos, que quedarian de nuestra parte según dijeron cuando manifestaron sacrificio de prestarse a la linea Convencional». Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación).

[31] En «Notas a la última respuesta sobre límites de la isla de Sto. Domingo» (París, 3 de marzo de 1774. Firmada por Aranda), en los puntos, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 hace referencias como: «los franceses tuvieron concesiones de caza pero no tienen derechos ninguno adquiridos por esto». Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación).

[32] D. Joseph Solano, explica en carta enviada a la Corte española el 24 de septiembre de 1773: «sobre los terrenos de los que se han apoderado los Colonos Franceses sin más razón que la voluntaria suposición de pertenecerles hasta donde hoy sin mostrarme documento alguno, pretende el Cavallero Valiere, de que la tolerancia haya sido concesión...». Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación)

[33] En «Relación de las Haciendas de Franceses que por la visita hecha por Comisionados del Gobernador de la Isla la Española y del Gobernador de la parte francesa de ella en los años pasados de 1772 y 73 se hallaron que excedía su establecimiento en el todo o parte de la actual Raya de tolerancia, o vereda de las Rondas Españolas, y por la Convención de límites de 25 de agosto de este año quedan en parte Francesa, unas y otras deben evacuarse en el término de diez y veinte y quatro meses». Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Leg. 3393 (sin foliación).

bitat; el 40% a nombres de propietarios, y el 10% corresponde a un último apartado que, bajo la denominación de «Otros», incluye caminos, lugares, puentes, etc. (vid anexo 7).

## CONCLUSION

El estudio de este mapa, aparte de la pura descripción de un espacio geográfico concreto, muestra la importancia de la cartografía como instrumento de análisis, no sólo de un hecho histórico tan importante como es el Tratado de Límites de la isla de Santo Domingo entre Francia y España, sino también de otra dimensión de la historia más cotidiana, más viva, la que implica la relación del hombre con su medio. Así mismo hay que destacar el

Fig. 4. Mapa de la Isla de Santo Domingo donde se encuentran localizados los lugares más importantes citados en el texto, así como la llamada «zona de conflicto» o área situada entre la línea fronteriza de 1777 (trazo continuo) y la representada por De Boisforet en su mapa de 1774 (trazo discontinuo).

interés de un mapa como éste para el estudio del lenguaje cartográfico, es decir, de los diferentes recursos utilizados en una determinada época para representar los elementos geográficos. (Fig. 4)

## ANEXOS

1. Distribución de mojones en las hojas.
   Hoja nº 1: Del número 1 al 20. Hoja nº 2: Del 21 al 109. Hoja nº 3: Del 110 al 130. Hoja nº 4: Del 131 al 193. Hoja nº 5: Del 194 al 208. Hoja nº 6: Del 209 al 211. Hoja nº 7: Del 212 al 213. Hoja nº 8: Del 214 al 218. Hoja nº 9: Del 219 al 221.

2. Topónimos referentes al relieve.
   Hoja nº 1: Islet du Massacre. Hoja nº 2: Piton des Ramers ou de las Palomas-Islet a Capotille-Piton de la Minne-Montagne de Marigallega-Pitón de Persia-Montagne des Racins ou Loma de las Raíces-Sillón de Chocolate-Sillón de Coronade-Mont Organisé-Morne des Tenebres-Piton de Bayaha-Piton des Ténebres ou Loma de Santiago-Piton Goure. Concessión du 14 octbre. 1752-Piton aux dlles. de Lango-Piton de Tablitas-Montagne del Sigueral-Loma Atravesada ou Montagne Traverseé-Piton de Sigroape ou Chapelet-Montagne de Candelero ou de Chandelieres-Montagnes del Barrero, Cañas e Artemisa-Crête de la Montaigne Noire ou de Jatiel-Tête a Cheval-Crete de Jolyiron-Plaine la Porte-Piton de la Porte ou de Jatiel-Bassin Cayement-Montagne de Villarubia-Piton à Chapelet ou Marmolejo-Montagne du Calbassier-Bassin ou Charco de Blas-Morne du Kerkabras-Cabezadas del Rancho de Valero-Montagne des Lataniers ou de las Cañas. Hoja nº 3: Alto de Marigalante-Alto del Piton ou del Dorado-Creste Salle ou Loma Sucia-Montaigne Noire des Gonaives ou la Jagua-Pitón de la Savanne de Paez-Pitón de Páez-Vallée de la Coupe à linde. Hoja nº 4: Alto de Hicoteas ou Piton des Tortues-Valle de la Cidra-Valle de Polanco-Loma de los Galapones-Montagne des Petits Cahos ou Sierra Prieta-Piton Quarré-Montagne des Grands Cahos ou Sierra Prieta. (Centte montagne est impracticable. Est la plus haute de la partie francaise)-Morne du Boucan Quarré-Montagne d'Hayty-Piton d'Orange ou del Naranjo-Llano d'Haiti ou Repasoir-Plaine du Petit Fond-Montagne a Tonnerre ou las Cahobas-Roches de Neitruco. Hoja nº 5: Piton de Neybuco - Vallee ou de Honde Valle-Fond de Palmiste ou de las Palmas. Hoja nº 6: Montagne Neyba-Plaine du Fond Parisien-Bajada Grande-Fond à Havets. Hoja nº 7: Rochea Pintade - Loma Quemada ou Piton des Brulages-Cul de Sac. Hoja nº 8: Coline des Verettes-De Majaguas ou Montagne de Maho-Gorge abscure ou Cañada obscura.

3. Topónimos referentes a hidrografía.
   Hoja nº 1: Massacre (citado 3 veces)-Ravine du Lagon a boeuf-Ravine a Cayement o Caimán-Ravine (citado 3 veces)-Massacre ou Daxabon-R. a Capotille (citado 2 veces)-Riviere de la Savanne Longe-Riviere des Epineux-R. Colorade-Brass Est du Massacre R. ou de don Sebastian-Brass Ouest du Massacre R. ou Brass gauche. Hoja nº 2: R. a Capotille (citado 2 veces)-Rivière de la Minne-R. des Epineux-R. de Jean de Nantes-R. de Larzibonitte-Source des Ténebres R.-Arroyo de los Lazos ou des Eperlins-Ravine-Source de la Grande Rivre. ou le Boucan neuf-Ravinne des Sables ou de Arenas-R. à Prevost-Ravinne des Chandeliers. Source de la-R. Racadeaux-R. des Ecrivisses-La Grande Riviere-R. du pied de la Montagne-R. de Candelero ou Rav. des Chandeliers-Rne. des Mulets Batards-R. du Moka dit a Picot-Grande Riviere ou Caraguey-Rne. de Marianne ou de Bahon-R. à Mathurin-Riviere de la Porte-R. du Pimentier-R. de Calvasier ou Canoa-Rnne. Rouge ou Arroyo Colorado-Rne. des Mahos ou de Majaguas-Ravine à Founil ou Arroyo Seco. Hoja nº 3: Ravine des Negres marrons ou de las Lajas-R. de Leseaut-Ravine des Eperlins ou de los Lazos-Rav. de la Dormida-Rav. a dentelles ou del Encaje-Aguada ou Sous del Valle. Hoja nº 4: Grand Ravinne Fond D'Euser-Riviere du Cabeuil ou Cordones-Source du Cabeuil-Rio de Piedras ou de Roches-Rio de Piedras-R. Froide-Riviere des Glacis ou du Boucan Quarré-Arroyo Blanco-R. de las Guaranas-Riviere de l'Artibonitte-Arroyo de Isidro-Ravine du Corps de Garde. Hoja nº 5: Arroyo Caliente o Rav. Chaude-R. de Fer au Cheval ou Rio de los Yudios-R. des Roches ou de la Gascogne-Ravine Seche ditte Roches Blanches. Hoja nº 6: Lac ou Etang. Hoja nº 8: Ravine du Fond Orangers-R. des Ravines ou Arroyo Blanco-R. du Plateau Jambette-Mare ou Lagunilla. Hoja nº 9: Source de Misere-Ravine la difficille-Ravine profon-

de-R. des Ances a Pitre ou Pedernales-Cascade (citada 5 veces)-Remarque la Jaune indique l'endroit ou le lit de la Riviere est a Sec l'eau passant sous terre.-Riviere des Anses à Pitre ou Pedernales-Canal-La Mar.

4. Topónimos de vegetación.
Hoja nº 1: Savanne (citado 2 veces)-Savannes espagnols. Hoja nº 2: Savanet de los Melados ou de Siroop-Savanne de Persia. Hoja nº 4: Savannes d'Haiti-Savanne des Bêtes o de las Bestias.

5. Topónimos referentes al hábitat.
Hoja nº 1: Corp de garde Espagnol-Embarcader de Maribaron-Bourg Daxabon-Bourg d'Ouanaminthe. Hoja nº 2: Corps de Garde-Corps de Garde de Bahon-Corps de Garde de la Valle-St. Raphael. Hoja nº 4: Corps de Garde-Las Cahobas. Hoja nº 5: Corps de Garde de la Profonde. Hoja nº 6: Corps de Garde de Fond de Neyba. Hoja nº 9: Corps de Garde Français-Corps de Garde Espagnol.

6. Topónimos referentes a propiedad.
Hoja nº 1: V. Labarte-V. Poirier-Cokburne-Vauglusan-Dorlie & Cailleau-Durmeau-Dupin (2 parcelas)-Boissi-Bedout-Maloutt-Polanque-Vicent Taber-Lambert de Camax-Perault (3 parcelas)-Gourges-Taveau-Duc de Noailles-Bougeau ou Cazimir Ménoir-Thilorier-Garreau-Laurent Chassé-Hers. Poupain-Carere-Gaudin (2 parcelas)-Escot (2 parcelas)-Voissier (3 parcelas)-Guillemot (2 parcelas)-Renaud-Bertar-Blanc-Vossier (2 parcelas)-Renaud-Sans-Vaillant (2 parcelas)-Deronville-Duja-Perreault (2 parcelas)-Welh (2 parcelas)-Planteau-Lapaillier-Grandin-Contoy-Forget-Guirguy-Lhuillié-Hate de Jean Taber. Hoja nº 2: Blanc-Denis (2 parcelas)-Prud'homme-Dervilly-Petigni-Dongaspar-Gaston-Beville-Chambelan (3 parcelas)-Sabatier-Delube-Chambelan-Guilemot-V.Phillibert-Baudin-Thuillie-Vissonneau-Guirguy-Vausange-Gruet-Marfû-Beville-Voyard-Bourgeoi-Lamel-Andrieu-Voyard-Gallois-Sesimont-Corbiere-Gruel-Hnos la Salle-Sejourné-Maingraut-Clemenceau-Cleris-Franciosi (2 parcelas)-V. Carrie-V. Mazan-Arrigue-Guillard-Pazots-Guedier-Guillet-Duvignal-Tournier-V. Bory-Me. de la Riviere-Grellet-Mr. de la Riviere-Mineurs Grellet-Beakly-Greyet Cadet-La Boisiere-Arieux-Lo-La Salle-Bordier-De la Boixiere-Hrs. de la V. Ducoft-La Ralde-V. Guyou-Dufrotier-Boutinot Defriveaux-Antoine St. Martin-Bste. St. Martin-Rosrain-Hry. St. Martin Réan-Anne. le Bou-Roger et Saux-Hubert et Rivery-Delavit-Aldre. St. Martin-Ae. St. Martin-Roger-Roger aux dts. de Senisor-Aney Freres-Le Touze-Aney Fils-Gueron de la Palliere-Dronet-La Chapelle-Pouquet-Dugas et Danzat-Lauzier-Marin-Araujo-Flamen-Mr. de la Prunarette-Couze-Laurans-Bernard Famille-V. Palsorieux-Jouanneault-Milfcente-Le Comte de la Prunarede-Riviere-Lassere-Guillandeu-V. Ladeu-Duplan-Porthier-Gerbier-Beon-Mathias Nolasco-Brossard-La Vitte-Duhar-Le B. de Pis-Pirly-Despailler-Prieur-V. Duhard-Lamerinze-Levillar-Hardy-Chiron-La Bave. de Collier-Cappe-Trebie-Le Meire-Vitalis (2 parcelas)-Soubira-Bergé-Moreau-Mony-Sant du Canot-Lechuse-Fouché-Mirs. Patricot-Montalibor-Toquet-Gerard-Prieur-Dafingne-Fauquet. Hoja nº 4: Tito Sosa-Cebert-Laplace-Dupere-Juge-Gity-Poirier-Raislin-Mochel Perauditi-Fiesse (2 parcelas)-Cazenave-Michaut-Perodin-Cotheran-Lester R.-Ingrand (2 parcelas)-Le Roux-Fouquet-Manse-L'arcade-Dartis-La Claverie-V. Pitiote-Trou Densar-Jn. Frs. Letort-Letort-Daumond-Dorbigny-Hube. Hoja nº 5: Colombier-Goufre-Moussais-Boucan de Noailles-Guerin-Mauclaire ainé. Hoja nº 6: Boissonnier-La glaure-La motte. Hoja nº 7: Poisson-V. Desinare. Hoja nº 8: Bagnol-Beaulieu-Solleyet-Boucan a Patate-Goufre (5 parcelas). Hoja nº 9: Batatal del Maniel ou defrichemens-Lerison-Marconier-Hâthe espagnolle-Gattard-Dubucq.

7. Otros. Hoja nº 1: Levée (citado 3 veces)-Batardeau detruit-Pont de Vincent-Les Broulages-Quartier d'Ouanaminthe-Quartier de Maribaron-Espagne (citado 2 veces)-France. Hoja nº 2: Quartier de la Minne-Chemin Espagnol (citado 2 veces)-Chemin a Mr. Labuixiere-Partie Espagnole-Partie Francaise-Collonie Espagnole-Collonie Francaise-Quartier de la ravine a Mulâtre-Q. de Valliere-Q. des Ecrevisses-Q. du Moka-Quartier de la Grande Riviere-Quartier du Dondon-Quartier de la Marmelade-Chemin de Hinche-Mare a la Roche-Limite. Hoja nº 3: Nouvelle Flandre-Quemado de Loma Sucia ou Brulage de la Creste Salle-Quartier de la Marmelade-Quartier des Gonayves-Partie Espagnole-Partie Francaise-Collonie Espagnole-Collonie Francaise-Puente ou Pont de Paez-Grand Chamin de la Cupalinda. Hoja nº 4: Grand Chemin de la Descubierta-Quartier de Mirealais-Partie Espagnola-Partie Francaise-Espagne-France-Poste d'Haiti-Poste d'Honduras. Hoja nº 5: Demajaguas ou Mahotiere-Quartier du Mirebalais-Quartier des grands Bois-Partie Espagnole-Partie Francaise. Hoja nº 6: Ligne de la Frontière-Partie espagnole-Partie Francaise-Porte de la Laja. Hoja nº 7: Embarcadaire du S'le Roy. Hoja nº 8: Pilona Jean Jonis-La decouverte-Non habitée-Partie Espagnole-Partie Francoise. Hoja nº 9: Maniel ou establissement des Negres marons-Partie Espagnole-Partie Francaise-Partie Deserte.

## BIBLIOGRAFIA


- ALONSO BAQUER, Miguel (1972). *Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea. S. XIX.* Madrid, C.S.I.C.

- CAPEL, H. y otros (1983). *Los ingenieros militares en España. S. XVIII.* Barcelona, Universidad de Barcelona.

- DAINVILLE, S. J. Francois de (1964). *Le langage des géographes. Termes, signes, couleurs des cartes anciennes. 1500-1800.* Paris, Picard.

- *La Historia en los mapas manuscritos de la Biblioteca Nacional.* Catálogo de la Exposición realizada en la Biblioteca Nacional. Madrid, septiembre-noviembre 1984 por Elena SANTIAGO PAEZ. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1984. Cat. Núm. 232, pág. 170.

- LEON TELLO, Pilar (1979). *Mapas, planos y dibujos de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional.* Segunda edición aumentada. Madrid.

- MOREAU DE SAINT-MERY, Louis Elie (1944). *Descripción de la parte española de Santo Domingo.* Trad. C. Armando Rodríguez. Ciudad Trujillo, Montalvo.

- MOREAU DE SAINT-MERY, Louis Elie (1798). *Description topographique, phisique, civile, politique et historique de la partie francaise de l'isle Saint Domingue.* Philadelphie. 3 vols., 1 mapa. Y (1958). París, Société de l'Histoire des Colonies Francais. 3 vols., 2ª ed.

- PELLETIER, Monique (1990). *La Carte de Cassini.* Paris, Presses de l'Ecole Nationale des Ponts et Chaussées.

- PEÑA BATLLE, Manuel Arturo (1946). *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana.* Santo Domingo.

- RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio (1979). *Mapas y planos de Santo Domingo.* Estudio preliminar y adiciones de Pedro J. Santiago. Santo Domingo.